

**BLOQUE VIII. Test 2 / 25 preguntas**

**IGUALDAD DE GÉNERO**

**1. ¿Cómo se denomina el instrumento para integrar la perspectiva de género en el ejercicio de las competencias de las distintas políticas y acciones públicas, desde la consideración sistemática de la igualdad de género?:**

- a) Acción directa.
- b) Perspectiva de género directa.
- c) Igualdad real.
- d) Transversalidad.

**2. ¿Qué artículo del Estatuto de Autonomía establece que se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos?:**

- a) 12.
- b) 16.
- c) 15.
- d) 14.

**3. ¿Cómo se denomina el órgano asesor, adscrito a la Consejería competente en materia de igualdad, destinado a detectar, analizar y proponer estrategias para corregir situaciones de desigualdad de las mujeres en la Comunidad Andaluza?:**

- a) Instituto Andaluz de la Mujer.
- b) Observatorio de la Igualdad de Género.
- c) Comisión de la Igualdad de Género.
- d) Centro Andaluz de Igualdad de Género.

**4. ¿Quién aprueba el Plan estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres?:**

- a) La Consejería competente por razón de la materia.
- b) El Consejo de Gobierno.
- c) El IAM.
- d) El Parlamento Andaluz.

**5. ¿Cuál es el ámbito de aplicación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre?:**

- a) Las provincias españolas.
- b) Los municipios españoles.
- c) Andalucía.
- d) España.

**6. ¿Cuál de los siguientes no es uno de los principios generales de actuación de los poderes públicos de Andalucía, en el marco de sus competencias?:**

- a) La igualdad de trato entre mujeres y hombres.
- b) El fomento de la responsabilidad.
- c) La adopción de las medidas necesarias para la eliminación de la discriminación.
- d) El reconocimiento de la maternidad, biológica o no biológica, como un valor social.

**7. Aquella situación que garantice la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera, cada sexo ni supere el sesenta por ciento ni sea menos del cuarenta por ciento, se denomina:**

- a) Representación igualitaria.
- b) Representación equilibrada.
- c) Representación paritaria.
- d) Representación mixta

**8. En la composición de los órganos colegiados de la Administración de la Junta de Andalucía deberá respetarse:**

- a) La representación igualitaria de mujeres y hombres.
- b) La representación directa de mujeres y hombres.
- c) La representación real de mujeres y hombres.
- d) La representación equilibrada de mujeres y hombres.

**9. ¿Qué artículo de la Constitución establece que que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas?:**

- a) 9.3
- b) 9.2
- c) 9.1
- d) 9.4

**10. ¿Dónde existen Unidades de Igualdad de Género?:**

- a) En todas las empresas de la Junta de Andalucía.
- b) En todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.
- c) En todas las Administraciones de la Junta de Andalucía.
- d) En todas las comisiones de la Junta de Andalucía

**11. El condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o de acoso por razón de sexo, es:**

- a) Acto de discriminación por razón de sexo.
- b) Acoso discriminatorio.
- c) Acto nulo o anulable.
- d) Acoso sexual directo.

**12. El mainstreaming de género se adoptó como estrategia a seguir en todos los países miembros en la Conferencia de Naciones Unidas de Beijing de:**

- a) 1995.
- b) 1991.
- c) 1993.
- d) 1994.

**13. ¿A quién están dirigidas las herramientas elaboradas por la Unidad de Igualdad y Género?:**

- a) Al personal responsable de la planificación de las políticas públicas.
- b) A todos los ciudadanos.
- c) A todas las Administraciones.
- d) A todos los poderes públicos.

**14. ¿Cuál de las siguientes normas regula el informe de evaluación de impacto de género en los proyectos de ley y reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno?:**

- a) El Decreto 93/2004, de 9 de marzo.
- b) El Decreto 91/2004, de 9 de marzo.
- c) El Decreto 92/2004, de 9 de marzo.
- d) El Decreto 94/2004, de 9 de marzo.

**15. La Unidad de Igualdad y Género se dirige:**

- a) A todas las mujeres andaluzas.
- b) A todos los poderes públicos andaluces.
- c) A todos los ciudadanos andaluces.
- d) Al funcionariado de todos los niveles de la administración Andaluza.

**16. Los poderes públicos de Andalucía, para garantizar de modo efectivo la integración de la perspectiva de género en su ámbito de actuación, no están obligados a:**

- a) Analizar los resultados desde la dimensión de género.
- b) Contemplar la situación y necesidades de las mujeres en el medio rural.
- c) Incluir discrecionalmente la variable sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que realicen.
- d) Incorporar indicadores de género en las operaciones estadísticas que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, su manifestación e interacción en la realidad que se vaya a analizar.

**17. ¿Quién debe aprobar el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres?:**

- a) El Parlamento.
- b) El Rey.
- c) El Consejo de Gobierno.
- d) El Presidente de la Junta de Andalucía.

**18. Según la Comisión Europea, la transversalidad:**

- a) Es una estrategia en construcción, que debe recoger las preocupaciones y experiencias de mujeres así como las de los hombres para que las mujeres y hombres se beneficien igualmente, y la desigualdad no se perpetúe.
- b) Es la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos de modo que la perspectiva de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores implicados en la adopción de medidas políticas.
- c) Implica la movilización de todas las políticas generales y medidas con el propósito específico de lograr la igualdad, teniendo en cuenta, activa y abiertamente, en la fase de planificación, sus posibles efectos sobre las situaciones respectivas de hombres y mujeres.
- d) Es el proceso para evaluar las implicaciones de las mujeres y de los hombres desde cualquier plan de acción, incluso la legislación, políticas o programas, en cualquier área y en todos los niveles.

**19. ¿Quién debe emitir el informe de evaluación de impacto de género sobre el anteproyecto de Ley del Presupuesto?:**

- a) La Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos.
- b) La Consejería de Economía y Hacienda.
- c) El Consejo de Gobierno.
- d) La Comisión correspondiente del Parlamento.

**20. ¿Cada cuanto tiempo debe aprobarse el Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres?:**

- a) Cada cuatro años.
- b) Cada cinco años.
- c) Cada seis años.
- d) Cada dos años.

**21. ¿Cuál de las siguientes no es una de las funciones de la Unidad de Igualdad y Género?:**

- a) Identificar las necesidades y potencialidades de los centros en relación con la integración de la perspectiva de género.
- b) Facilitar la integración de la perspectiva de género en los sistemas de análisis, seguimiento y evaluación de los planes y programas desarrollados por la Junta de Andalucía.
- c) Ofrecer asesoramiento especializado y permanente a los centros gestores en las materias relacionadas con la integración de la perspectiva de género en su gestión.
- d) Facilitar a los equipos directivos mixtos formación en el enfoque integrado de género como marco de intervención común.

**22. ¿Todos los proyectos de Ley, disposiciones reglamentarias y planes que apruebe el Consejo de Gobierno deben incorporar el objetivo de la igualdad por razón de género?:**

- a) No, los planes no deben incorporarlo.
- b) Sí.
- c) No, las disposiciones reglamentarias no deben incorporarlo.
- d) No.

**23. ¿Qué organismo que impulsa las políticas de Igualdad de Oportunidades en Andalucía?:**

- a) El ISG
- b) El IMF.
- c) El IAM.
- d) El IIG.

**24. ¿Cómo se denomina la estrategia para el logro de la igualdad, mediante la incorporación de la perspectiva de género en todas las etapas y niveles de las políticas generales?:**

- a) Igualdad formal.
- b) Transversalidad.
- c) Igualdad activa.
- d) Igualdad real.

**25. Los poderes públicos de Andalucía incorporarán la evaluación del impacto de género en el desarrollo de sus competencias, para:**

- a) Garantizar la efectividad de los derechos fundamentales.
- b) Garantizar la igualdad formal.
- c) Garantizar la integración del principio de igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida privada y pública.

**BLOQUE VIII. Test 2 / 25 preguntas**

**IGUALDAD DE GÉNERO**

**Soluciones:**

1.	<b>D</b>	11.	<b>A</b>	21.	<b>D</b>
2.	<b>C</b>	12.	<b>A</b>	22.	<b>B</b>
3.	<b>B</b>	13.	<b>A</b>	23.	<b>C</b>
4.	<b>B</b>	14.	<b>A</b>	24.	<b>B</b>
5.	<b>C</b>	15.	<b>D</b>	25.	<b>C</b>
6.	<b>B</b>	16.	<b>C</b>		
7.	<b>B</b>	17.	<b>C</b>		
8.	<b>D</b>	18.	<b>C</b>		
9.	<b>B</b>	19.	<b>A</b>		
10.	<b>B</b>	20.	<b>A</b>		